



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	DE	760012205000201879800-01
RADICADO INTERNO:		79800
TIPO RECURSO:		Extraordinario de Anulación EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P., SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE COLOMBIA -SINTRAELECOL- EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P., SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE COLOMBIA -SINTRAELECOL-
RECURRENTE:		20 DE MARZO DE 2019
OPOSITOR:		
FECHA SENTENCIA:		
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:		SL1043-2019
DECISIÓN:		ANULAR LA EXPRESIÓN ESTE ESTÍMULO O AYUDA COBIJA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, CONTENIDA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO DIECIOCHO (18) DEL LAUDO ARBITRAL EMITIDO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPLEMENTADO EL 28 DE OCTUBRE DE 2018 - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:		DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/03/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/03/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria